

1 en número de sesenta, a favor del señor Manuel Fonta-
2 na Zamora, aceptación que no tuvo observación de nin-
3 guna clase.-----
4 CESION: En base de la resolución anotada por la Junta
5 Extraordinaria, el señor Ingeniero Gustavo Contreras-
6 Olmedo, cede y transfiere en favor del señor Manuel -
7 Fontana Zamora, las sesenta acciones que tiene sus --
8 critas en la Sociedad "FOPECA CIA. LTDA." antes ano-
9 tada, sin reserva de ninguna clase y con todos los de
10 rechos y prerrogativas que tales acciones se encuen-
11 tran afectadas. El señor Manuel Fontana Zamora, --
12 acepta la sesión, a su satisfacción y sin reclamos -
13 posteriores en cuanto a los resultados de esta sesión,
14 especialmente en lo que se refiere a ganancias o pér-
15 didas de la compañía.-----
16 INSCRIPCION: De acuerdo a los Estatutos de la-
17 Compañía, la sesión será debidamente anotada en
18 los Libros de Gerencia de la Entidad, para --
19 los efectos legales consiguientes.-----
20 Agregue usted, señor Notario, las demás cláusu-
21 las de estilo, filiación de los comparecien -
22 tes, etcétera, etcétera.- f) Dr. Remigio Serrano-
23 Macías.- Colegio de Abogados de El Oro.- Matrícula
24 la Número cuarenta y dos".-----
25 Hasta aquí la minuta que adjunto con el documento ha-
26 bilitante quedan elevados a escritura pública con to-
27 do el valor legal. Se consigna el impuesto del tim -
28 bre, cuyo comprobante queda adherido a la matriz.Y, -

LA CONTINUACION DE ESTE FOLIO PASA A LA ULTIMA PAGINA

FOPECA Cia. Ltda.
CONSTRUCCION DE CAMINOS Y URBANIZACIONES

Of. Av. Solano y Don Bosco

Teléfono: 82-86-37

Casilla 1349

CUENCA

ACEA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA
"FOPECA CIA LTDA."

En la ciudad de Cuenca al primer día del mes de Marzo de 1.930 en el local de la compañía situada en la Avenida Solano S/n., se instala la presente junta universal de socios de la compañía "Fopeco Cia Ltda" con la asistencia de los socios señores:

Ing. Gustavo Contreras Olmedo, poseedor de 60 participaciones de Un mil sucos cada una; Manuel Fontana Zamora, poseedor de 120 participaciones de Un mil sucos cada una; Eugenia Jarrin de Cancellier, poseedora de 60 participaciones de Un mil sucos cada una; Beky Molina de Pelassa, poseedora de 60 participaciones de Un mil sucos cada una.

Por lo tanto se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, pidiendo instalarse la junta conforme lo estipula el art. 273 de la ley de compañías vigente.

Da por instalada la sesión el presidente Sr. Ing. Gustavo Contreras Olmedo, siendo Secretario y treinta de la manaña; y, actúa como secretario Sr. Manuel Fontana Zamora, por nte de la compañía.

El presidente declara que se ha convocado a esta junta, ya que la Sra Eugenia Jarrin de Cancellier y él personalmente desean ceder sus participaciones. De este modo la Sra. Eugenia Jarrin de Cancellier indica que desea transferir sus participaciones si es que los socios se oponen; a la Sra. Eugenia Fontana de Herrera, que también se encuentra presente en la sesión, la misma dice que puede tener 20 acciones y la Sra. Beky Molina se propone por adquirir las 40 acciones restantes. Y las 60 acciones del Sr. Gustavo Contreras Olmedo, las adquiere el Sr. Manuel Fontana Zamora.

El presidente informa, que con la transferencia que realiza tanto él como la Sra Eugenia Jarrin de Cancellier, las participaciones quedarán como a continuación se indica:

Sr. Manuel Fontana Zamora 120 participaciones de Un mil sucos cada una; Sra Beky Molina de Pelassa 100 participaciones de un mil sucos cada una; Sra Eugenia Fontana de Herrera, 20 participaciones de un mil sucos cada una. A continuación se deja expresa constancia de que los socios ceden sus derechos de preferencia en la compra de participacio

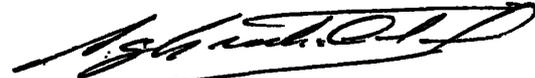
FOPECA Cía. Ltda.

CONSTRUCCION DE CAMINOS Y URBANIZACIONES

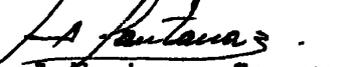
Of. Av. Solano y Don Bosco
Teléfono: 82-86-57
Casilla 1349
CUENCA

-2-

nes, en la parte que a ellos corresponde, y que aceptan la transferencia en favor de la Sra. Eugenia Fontana de Herrera que pasará a ser socia de la compañía en un 6,66% de la totalidad del capital social. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 11 A. M. el presidente concede un receso de 30 minutos con el fin de redactar la presente acta, la misma que para ser concluida es firmada por los socios y por la Sra. Eugenia Fontana de Herrera en unidad de acto conjuntamente con el suscrito secretario que certifica.


Ing. Gustavo Contreras Olmedo


Sra. BEKI Molina de Pelassa

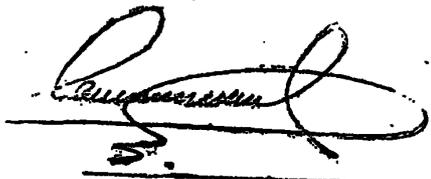

Sr. Manuel Fontana Zanora


Sra. Eugenia Jarrin de Cancellier


Sra. Eugenia Fontana de Herrera



CERTIFICO: Que la presente xerocopia
es igual al ORIGINAL
MACHALA 4 DE Febrero DE 1980


Dr. José J. Cabrera Román
NOTARIO - ABOGADO

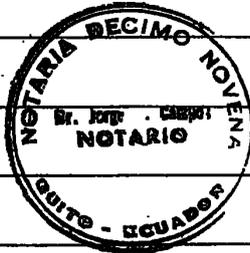


1 ta acciones del Ingeniero Gustavo Contreras Olmedo, las ad-
 2 quiere el señor Manuel Fontana Zamora.- El presidente informa,
 3 que con la transferencia que realiza tanto el como la señora
 4 Eugenia Jarrín de Cancellier, las participaciones quedarían
 5 como a continuación se indica: Señor Manuel Fontana Zamora
 6 ciento ochenta participaciones de un mil sucres cada una;
 7 Señora Becky Molina de Pelassa cien participaciones de un
 8 mil sucres cada una; Señora Eugenia Fontana de Herrera, veint-
 9 te participaciones de un mil sucres cada una.- A continua-
 10 ción se deja expresa constancia de que los socios ceden sus
 11 derechos de preferencia en la compra de participaciones,
 12 en la parte que a ellos corresponde, y que aceptan la trans-
 13 ferencia en favor de la señora Eugenia Fontana de Herrera,
 14 que pasara a ser socia de la compañía en un seis coma sesenta
 15 y seis centésimos de la totalidad del capital social.- No
 16 habiendo otro asunto que tratar y siendo las once de la maña
 17 na el presidente concede un receso de treinta minutos con
 18 el fin de redactar la presente acta, la misma que para ser
 19 concluida es firmada por los socios y por la señora Eugenia
 20 Fontana de Herrera en unidad de acto conjuntamente con el
 21 suscrito Secretario que certifica.- (firmado) Ilegible.---
 22 Ingeniero Gustavo Contreras Olmedo.- (firmado) Ilegible.-
 23 Sra. Eugenia Jarrín de Cancellier.- (firmado) Ilegible.- Sra
 24 Becky Molina de Pelassa.- (firmado), Ilegible.- Señora Euge-
 25 nia Fontana de Herrera.- (firmado), Ilegible.- Manuel Fontana
 26 Zamora.- Gerente - Secretario" .-----
 27
 28 Se otor---

[Handwritten signature]

1 gó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia

2 certificada, sellada y firmada, en tres fojas útiles, en Quid-
3 to, a siete de marzo de mil novecientos ochenta.



6
7
8 *J. Campos Delgado*
9 Dr. Jorge Campos Delgado
ABOGADO

10 Doy fe: que en esta fecha anoté al margen de la matriz de
11 la escritura de constitución de la Compañía "FOPECA Cia.Ltda."
12 autorizada por el suscrito Notario el 16 de Febrero de 1.974
13 respecto de la cesión de participaciones de que trata la es-
14 critura cuya copia antecede,-

15 Cuenca, Marzo 25 de 1.980

16 EL NOTARIO

17 *Dr. Emiliano Velasco*
18
19
20 

21
22 En esta fecha senté razón sobre esta cesión de participaciones
23 al margen de la inscripción de la escritura constitutiva de "FO
24 PECA C.LTIA" que se encuentra bajo el Nro.32 del REGISTRO MER
25 CANTIL, y con fecha primero de marzo de mil novecientos setenta y
26 cuatro.-Cuenca a, 26 de Marzo de 1,980.--El Registrador Mer
27 cantil.- *[Signature]*

